

Nº 029. DICIEMBRE 2009 – Edición Especial contra la violencia de género

Para conmemorar el Día Internacional de la No violencia hacia la Mujer

Presidenta de FUNDADIA, socia de la UIM e integrante de la Red UIM por Agendas Locales de Género, expuso cual es la situación actual de las féminas en Aragua

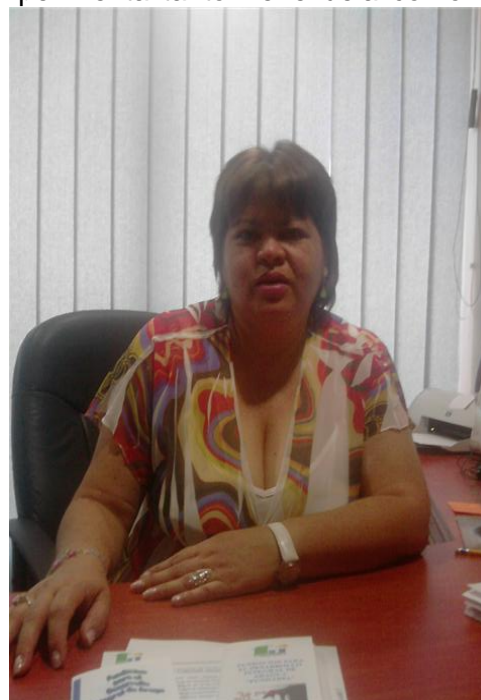
Por Yasmilene Ibarra

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la no violencia hacia la mujer (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) -proclamado por Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la resolución 54/134, de fecha 17 de Diciembre de 1999-, la presidenta de la Fundación para el Desarrollo Integral de Aragua FUNDADIA, Moraima Uzcategui, planteó la situación en la que se encuentran las mujeres en el estado Aragua, así como también presentó propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mismas.

En su alocución, Uzcategui destacó “las mujeres juegan un papel importante en los procesos de descentralización, transformación y cambios que experimenta tanto Venezuela como el mundo, a diez años de esta proclama, su lucha por romper las inequidades sociales, por la inclusión, por alcanzar calidad de vida desde su puesto de lucha, aun continúa”, puntualizó.

Sin embargo, añadió “se debe tomar en cuenta que en la socialización del hombre y la mujer existen patrones determinados culturalmente, que no se pueden dejar a un lado, al realizar un análisis del tema”. Razón por la cual Uzcategui continuó aludiendo que de acuerdo a los estereotipos establecidos, se orienta al hombre hacia la vida pública y la realización social, motivación al logro, al éxito, a tomar decisiones, pero por otra parte, esos mismos estereotipos impulsan a la mujer a ser receptiva, protegida, servir, obedecer, ser objeto de abusos de poder, maltrato y violencia.

“La investigación cobró peso al revisar las fuentes informativas”, así lo expresó la Presidenta de la Fundación, al momento en cual sostuvo que según el Informe Sombra sobre Venezuela que se presenta a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW), 2005, se planteó que “no existe





información fidedigna ni estadísticas sobre la realidad de la violencia contra las mujeres, porque los registros son incompletos inválidos y no confiables”, por lo que aclaró que “las estadísticas que presenta el Tribunal Supremo de Justicia, no están discriminadas por sexo y las que ofrece el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) no tienen fuentes identificables”.

Es de hacer notar que la Presidenta, presentó una recopilación de material informativo entre los que destacaron notas de prensa, informaciones extraoficiales sobre datos estadísticas de la violencia contra la mujer, así como también investigaciones de la fundación que revelan una elevada concentración de mujeres detenidas en el centro penitenciario de TOCORON, de las cuales “sólo el 10%, de un total de 108, han sido procesadas”. De igual manera, informó que en el 2007 existían 37 féminas recluidas, en el 2008, 52 y en lo que va de 2009 la cifra asciende a 108 mujeres. En otro orden de ideas, en lo que tiene que ver con las niñas y adolescentes en la región, según cifras de la Corporación de Salud del Estado Aragua *CORPOSALUD*, “para Agosto de 2008, el 40% de las mismas estaban embarazadas, y en la actualidad no existen cifras oficiales”.

Antes de culminar, Uzcategui presentó las siguientes propuestas:

- ✓ Crear una casa de prevención, atención y acompañamiento a la mujer en situación de riesgo.
- ✓ Formar y capacitar a los funcionarios públicos que manejan el tema de la violencia contra la mujer.
- ✓ Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas de comunicación e información que se centran en una proyección no estereotipada de la mujer.
- ✓ La Creación de un Observatorio Estatal, que permita a través de una base de datos conocer la situación socio económica de la mujer, su ubicación geográfica para el establecimiento de políticas públicas dirigidas a satisfacer sus necesidades.

Para concluir, expresó “en cuanto a la ciudad, la planificación urbana debe adecuarse para hacer efectiva la participación de las mujeres. Asimismo, incorporar la perspectiva de género con la finalidad de democratizar la ciudad y contribuir en la calidad de vida de todos los habitantes”, puntualizó.

